

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROYALSTATE S.A.  
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2014**

En Quito, el día de hoy, 26 de marzo de 2014, a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ROYALSTATE S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
DEXICORP S.A.	500.00	50%
SEAVIEW BUSINESS INC	500.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>1.000.00</b>	<b>100%</b>

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor César Alarcón Costa y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Lucía Negrete.

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2013;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2013;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2013;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2014.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2014.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ROYALSTATE S.A.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2013.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

**4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2013.**

El Presidente informa que el ejercicio 2013 reportó utilidades. Los accionistas por unanimidad resuelven no distribuir las utilidades.

**5. Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoría Externa.**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Auditoría Externa para el ejercicio 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

**6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2014.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2014 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quishpe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

**7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2014.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

f) DEXICORP S.A., accionista; f) SEAVIEW BUSINESS INC., accionista; f) César Alarcón Costa -Presidente Ad-Hoc ; f) Lucía Negrete- Secretaria Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.

  
César Alarcón Costa  
Presidente Ad-Hoc de la Junta